

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCIÓN.
en esta Capital.
un mes..... 12 rs. vn.

N. 420.
(Lunes) 25 de Febrero de 1839.

EN LA PROVINCIA.
franco de porte.
un mes..... 14 rs. vn.
tres meses..... 40.

S. Alejandro, Ob. y C.

Londres 12 de Enero.

Nos faltan pocas semanas para la reunion del parlamento que, como Vds. saben, está convocado para el 5 de febrero, y ciertamente desde que pasó el bill de reforma, no hemos tenido una legislatura tan importante como la que se prepara. El estado del país es tal en este momento, que inspira una fundada desconfianza á todo hombre pensador, pues en medio de dificultades de una naturaleza nada comun, es por lo menos muy dudosa la posicion del ministerio de lord Melbourne. Al hablar de este ministerio en la presente comunicacion, debo advertir que espreso meramente mis propias opiniones, si bien robustecidas por su coincidencia con las de otras personas muy bien informadas, con las cuales he tenido ocasion de conferenciar. Estoy, pues, convencido de que el ministerio de lord Melbourne, *constituido tal como se halla*, no puede sostenerse durante la próxima legislatura del parlamento.

En primer lugar los whigs tiene en él el apoyo de una *débil mayoría*: es decir que si se hiciese y llevase adelante una proposicion para un voto de censura, podrian triunfar de sus adversarios únicamente por una mayoría de quince ó veinte votos.

En una Constitucion como la nuestra es seguro que ningun gobierno, por buenas que sean sus intenciones y liberales sus principios, puede hallarse sostenido por una mayoría tan imponente que le ponga en el caso de desfiar la opinion pública, si quisiese hacerlo, y una mayoría de quince ó veinte que *coincidiese constantemente en todas las cuestiones de importancia con el gobierno* indudablemente bastaria para poner á un ministerio en el caso

de dirigir los negocios del país. Pero la debilidad, ó hablando mas propriamente la falta de fuerza del ministerio Melbourne, no consiste en la *cantidad* sino en la *calidad* de su mayoría. La que sostiene al ministerio actual no es una *mayoría que coincida con él en todas las cuestiones importantes*, sino que al contrario hay algunas cuestiones que deberán decidirse en el próximo parlamento, en las cuales el ministerio de lord Melbourne se hallará en oposicion con las dos terceras partes de los que ordinariamente le sostienen, y su triunfo (porque triunfará) se deberá al auxilio de sus antagonistas los torys. Vds. conveniran en que esta es una posicion antinatural para su gobierno, y si mi opinion es fundada, como tengo motivos para creer que lo es, ¿no basta para justificar la de que el ministerio de lord Melbourne tal como hoy se halla constituido no puede sostenerse durante la próxima legislatura? Examinemos, no obstante, este punto con alguna mayor detencion.

La actual Cámara de los comunes puede dividirse facilmente en dos grandes secciones, los liberales y los torys. El partido de la oposicion tiene la ventaja de poseer un lazo comun de union; que es la hostilidad al gobierno, mientras que el partido ministerial tiene que luchar con la dificultad de contentar las exigencias de algunos que quisieran ir mas allá que ellos, y de otros que no estan preparados para llegar hasta donde ellos quieren. Este es exactamente el caso en que se encuentra el parlamento actual. La oposicion tory es compacta y unida, excepto unos pocos ultra-orangistas, y se contenta con seguir la bandera de sir Roberto Peel, sin detenerle con sus temores, ni impelerle con su imprudencia. No sucede lo mismo al partido liberal; por nuestra parte tenemos tantos matices y tan diversas opiniones, como puede haber desde el *centro á la extrema iz-*

quierda en la Cámara francesa. Tenemos los whigs, tenemos los moderados radicales y los radicales extremos. Todas estas son partes distintas y separadas: cada una de las cuales tiene su propia *panacea* para los males existentes, y mira á las otras con algo menos que un sentimiento de amistad. Tomemos por ejemplo la cuestion del escrutinio secreto. Esta cuestion se propondrá muy pronto en la legislatura próxima por Mr. Grote, uno de los miembros mas respetables entre los radicales extremos; los lectores del *Correo Nacional* recordaran sin duda que cuando en la legislatura pasada se propuso este punto, lord J. Russell hizo una declaracion de hostilidad decidida; que su oposicion se interpretó como que era la resolucion fija de su gobierno, y que en la votacion de la mocion de Mr. Grote, las dos terceras partes de los diputados ministeriales votaron contra el ministerio. Es imposible ocultar el hecho, ni negar que una conducta semejante ha contribuido en gran manera á relajar los lazos ordinarios de la alianza politica. No existe, pues, ningun sentimiento fuerte de cordialidad como el que domina en el campo tory entre los sostenedores del ministerio. En tiempos y circunstancias ordinarias, esta union preternatural de whigs y torys para desechar una medida popular, pudiera acaso no producir ningun resultado importante; pero la serie de los acontecimientos últimos en este país le da un nuevo é imponente aspecto. La conducta de la democracia en nuestras grandes ciudades manufactureras á producido una alarma fortísima y un gran disgusto en los ricos y bien intencionados de todas clases; muchos que antes eran ardientes partidarios del escrutinio secreto y otras concesiones á la opinion popular, se oponen en la actualidad á ellas. Con mucho sentimiento vé uno al pueblo en los diversos países en que ha llegado á adquirir algun poder, manifestar tan

poca capacidad para gozar de él.

En América, santuario de las instituciones democráticas, nos alarma de cuando en cuando la peligrosa turbulencia que marca la conducta del emancipado pueblo. Aseguro á Vds. que essumamente melancólico el pensar hasta que punto esta desenfrenada conducta, hace separar en este país las voluntades de la causa popular; pero tal es su estension que yo no dudo que conseguirá comunicarse al gobierno de Inglaterra antes de seis meses. Por mi parte estoy plenamente persuadido de que los gefes de los dos grandes partidos, decididos como estan unos y otros á sostener los amenazados intereses de la propiedad, se reunirán para combatir las inadmisibles exigencias del pueblo. Aunque yo no creo que los actuales ministros puedan sostenerse durante la legislatura próxima, sin que haya en ellos alguna mudanza, sin embargo no preveo una completa disolucion seguida por una restauracion tory; lo que veo anticipadamente es una union de los hombres moderados de ambos partidos, en una palabra, un *ministerio de coalicion*. Un gobierno de esta clase se unirá aqui por todos los que tienen algun motivo para estar bien informados, como sumamente probable. Seria por lo mismo prematuro discurrir sobre la modificaciones *personales* que puedan verificarse, pero las observaciones anteriores fundadas, como creo que lo están, en el actual estado de los negocios, no dejan de ser interesantes en la vispera de una legislatura parlamentaria de importancia sin igual. *Correo Nac.*

Bayona 14 de Enero.

Se espera dentro de tres ó cuatro dias á los dos individuos del parlamento inglés, de vuelta del viage que han hecho al cuartel general de D. Carlos, en donde se les ha agasajado con mucho esmero, procurando darles una idea ventajosa de la situacion del partido carlista, y no sería extraño que en efecto se hubiesen dejado alucinar con las apariencias, como no hayan tenido bastante tino para discernir la verdad, supuesto que se habrá tenido cuidado de ocultarles las intrigas y las divisiones que reinan en este campamento llamado corte. Parece que mientras que esos exploradores se hallaban en Azcoitia, se ha recibido la noticia de una accion, de cuyas resultas el fuerte carlista de Ramales ha caido en ma-

nos de Castañeda, con este motivo se ha publicado un boletin extraordinario pintando como victoria señalada lo que en resumidas cuentas es una desventaja para las armas del Pretendiente, aun cuando hubiera costado la pérdida que señala el boletin.

Las últimas noticias de nuestro ejército son, que el conde de Luchana pensaba trasladar ó ha trasladado ya su cuartel general á Haro y que Maroto ha hecho movimiento sobre la izquierda, pero hasta ahora nada indica operaciones próximas por una ó por otra parte. Para los que no estamos en los secretos de los dos generales opuestos el estado actual nos hace el efecto de una tregua recíprocamente consentida. Puede ser que sea un bien, y que en el tiempo que mediará antes que se acabe la estacion de invierno, sucedan tales cosas dentro y fuera de España, que habrá que celebrar esta inactividad; de todos modos mas vale pensar así, que no romperse la cabeza en discurrir el por qué de este sistema. Algo se gana, pues que se ahorran las bajas inevitables en las expediciones y los encuentros.

Hay datos bastante positivos de que se van cansando los amigos del Norte y que los recursos van escaseando. Con la venida de la duquesa de Beira y del hijo mayor de D. Carlos, se prometian á lo menos una gran diversion, y para eso se habian hecho remesas de consideracion: pero la mayor parte de estos fondos se ha invertido en gastos particulares, sin que los medios de guerra se hayan aumentado. La unidad de accion que se creia deber resultar de las instrucciones positivas que traia la princesa, no se ha efectuado. Ha sucedido lo contrario; en lugar de dos partidos hay cuatro ó cinco mas enconados uno contra otro que lo eran los dos únicos que existian antes; estos han perdido su energía fraccionándose, y lo peor para D. Carlos es que ha perdido el prestigio para con los habitantes del país, porque no se les ha podido ocultar que los gabinetes sobre los cuales fundaba su apoyo y sus esperanzas, no aprueban su marcha y sistema. Pero le queda todavia un golpe que recibir con la inevitable mudanza de la política francesa, aun cuando se mantenga el actual gabinete, que no puede disimularse que la opinion nacional en Francia es decididamente anti-carlista; este resultado de las circunstancias actuales europeas

es infalible, y lo es tanto mas cuanto que la cuestion de intervencion se ha simplificado mucho, no siendo ya como lo han creido hasta ahora los gabinetes del Norte, la condicion *sine qua non* del triunfo de la causa constitucional que puede salvarse sin esta medida, como lo demuestra la imposibilidad en que se ha visto y se vé todavia D. Carlos de establecerse en ninguna parte. Por consiguiente ha debido variar y ha variado en efecto la política de las potencias del Norte, cuya oposicion á la intervencion dimanaba de la confianza que tenian de que el triunfo del Pretendiente no era dudoso con tal que se le preservase de una intervencion francesa. En el dia todos los esfuerzos de aquellos gabinetes se limitarán á procurar una transaccion aunque no fuese mas que para enredar y suscitar embarazos al gabinete de Paris y al de Londres. Pero fácil seria de desvanecer sus esperanzas en poco tiempo. El mejor medio para ello consistiria en una reunion franca de todos los liberales contra el enemigo comun, con una manifestacion enérgica y positiva de no consentir jamás en transaccion de ninguna clase con D. Carlos. No se deduzca de esto que yo crea que haya un partido en España que quiera transigir, pero es preciso repetirlo á menudo para desengañar á las potencias que en perdiendo la esperanza de un triunfo completo, conservarán hasta el fin la de un arreglo que salve una parte de sus principios. *Yden*

VARIEDADES.

COSTUMBRES CABALLERESCAS.

EL PASO HONROSO.

(Concluye)

5º

Cumplieronse así los treinta dias que habian sido señalados para defender el paso, y el último dia por la tarde, despues de concluida la justa, mandaron los jueces tocar con alegría todos los instrumentos musicos, y encendieronse laminarias y antorchas que alumbraron todo el campo para mas solemnizar el júbilo que á todos animaba por haber conseguido el fin deseado en tan honrosa empresa. Luego los mismos jueces requirieron las espuelas que permanecian colgadas y eran de los caballeros que no ha-

bian podido entrar en liza, y se las mandaron devolver, dandoles gracias por el buen celo con que se habian ofrecido al peligro y dieron por sentencia que no por haber dejado de hacer armas recibia su honor menoscabo, pues no quedó por ellos, sino por falta del tiempo.

Entonces entró en el palenque Suero de Quiñones, el gran capitán del *paso* seguido de sus compañeros y con el mismo séquito que ya se ha descrito en el primer día de las justas. Pasearon todos el campo, y parándose en frente de los jueces, dijo en alta voz el valeroso capitán: «Señores de grande honor ya es notorio á nosotros como yo fui presentado aqui ha treinta dias con los caballeros gentil-hombres que estan presentes; y fué mi venida para cumplir lo restante de mi prision que fue hecha por una muy virtuosa señora de quien yo era hasta aqui, en señal de lo cual yo he traído este fierro al cuello continuamente; y por que yo señores pienso haber cumplido todo lo que debia, segun el tenor de mis capitulos, yo pido á vuestra virtud me querais mandar quitar este fierro en testimonio de mi libertad pues mi rescate ya es cumplido.» Los jueces respondieron brevemente diciendo: «Virtuoso caballero y Señor, como hayamos oido vuestra proposicion y arenga, y nos parezca justa, decimos que damos vuestras armas por cumplidas y vuestro rescate por bien pagado, y asi mandamos luego al rey de armas y al faraute que os quiten el hierro: porque nosotros os damos aqui por libre de vuestra empresa rescate.» Dicho esto el rey de armas y el faraute bajaron y delante de los escribanos, con toda solemnidad, quitaron á Suero la argolla obedeciendo el mandato de los jueces.

Cumplida así la libertad del buen Suero de Quiñones, los valerosos caballeros que le habian ayudado en la alta empresa de defender el *paso*, pidieron que á cada uno se les diese testimonio de haber hecho aquellas armas para que en todo tiempo, y honor perpetuo suyo, pudiesen acreditarlo, siendo blason de sus familias. Accedieron los jueces á su demanda, y hecho así, despues de haber pasado otro dia

en festejos, dejaron el lugar donde tanta gloria habian adquirido, y tornaron todos juntos á Leon, en cuya ciudad se les recibió con el honor y pompa que tanto merecian.

Tal es la descripcion exacta de lo ocurrido en aquel celebre *paso*, susceptible de ser adornada con todas las galas de la poesia, mas cuyo sencillo relato hemos querido dar para que formen nuestros lectores idea de las ceremonias que se observaban en las famosas justas, donde desplegaban nuestros mayores todas las virtudes que constituyen un perfecto caballero.

A. G. de Z.

(El G. Nacional)

¡UN RIVAL!!



Una tienda de modas y de lencería era la única que por mas de cincuenta años se encontraba en posesion de proveer de telas, bolsas, calcetas, medias de algodón y guantes de lana de punto de malla á los habitantes de V... Esta tienda era suficiente para las necesidades de una poblacion de ocho mil almas, encontrándose provista solamente de artículos que la experiencia habia demostrado ser necesarios y de buena venta, por lo cual el producto de este limitado comercio era regular, como una verdadera renta, y el líquido que quedaba á los propietarios no se diferenciaba de un año á otro sino en uno ó dos pesos.

Los mercaderes que beneficiaban la tienda de que hablo, eran un viejo y su muger, los dos de edad de cerca de 60 años. Estas buenas gentes pasaban su vida sobria, pero tranquila, mirando como un deber proveer mercancías de buena calidad, contentándose con una regular ganancia y teniendo siempre pronto en su gabela, un mes antes de cumplirse, el importe de sus cartas de crédito ó de las libranzas que habian aceptado. Jamas habian pensado en pintar la fachada de su almacén, ennegrecida por el tiempo y la intemperie: apenas podian leerse sobre la muestra las antiguas letras doradas, al presente sin color visible que anunciase á los caminantes que allí habitaba N. P., mercader de gorros y otros efectos; pero ¿que importa el

rótulo á una tienda acreditada y conocida por mas de cincuenta años?

Sin ningun gasto de casa, seguros de una venta diaria y de un beneficio arreglado, estos artesanos nunca habian pensado que tanta dicha podria faltarles si se dormian en una feliz seguridad, cuando un dia la Señora P. notó que unos carpinteros trabajaban en la parte exterior de una casa situada precisamente frente de la tienda de su marido. Facil es imaginar que semejante acontecimiento llamaria demasiado la atencion de la vecina para que no procurara informarse de lo que trataban de hacer los trabajadores, quienes contestaron que era la anaquelaria de un almacén que iba á abrir un extranjero, segun los diseños de un arquitecto de Paris.

Durante dos ó tres dias, se divertian infinito P. y su esposa viendo arreglar los armarios de una construccion tan original: lo único que los ponía en cuidado era el no saber á que clase de comercio se destinaria semejante palacio, que pudiera producir los gastos de tan costoso almacén... Juzguese lo admirados que quedarian al levantarse una mañana, leyendo sobre una gran muestra, en letras doradas y de relieve, colocada durante la noche, estas palabras tan funestas, *Almacén de gorros de Paris.*

La señora P. se deshizo en lágrimas, y su esposo que jamas profiera el mas inocente juramento, renegaba en altas voces. Despues de este primer desabogo, nacido de la sorpresa y del pesar, el veterano mercader mostró una falsa confianza con la que en vano procuraba engañarse, pero que en nada alivió el peso de tristeza é inquietud que lo abrumaba. Lisongeábase con que sus parroquianos no le abandonarían; que las personas acostumbradas á proveerse de su tienda por mas de cuarenta años, seguirian dispensándole su confianza, lo mismo que los de las inmediaciones que siempre habian celebrado sus mercancías, no irían á proteger á un extranjero. Nuestro hombre perdía el juicio, sin comer sin dormir todo era cabilar.

Su muger, aunque sin consuelo tambien, procuraba animarlo y dar.

le esperanzas en que ella no creía este rival aventurero puede vender otra cosa sino gorros malos y de pésima calidad? No ha de saber los gastos del alquiler y del aparato! Peor para los tontos que se dejan engañar! Acudieron una vez, pero no la segunda. Sin embargo, la tienda rival estaba concluida, y P. conoció al émulo que se había establecido frente á la suya para *hurtarle sus parroquianos*. Vió un joven conservador bien parecido, despejado, que usaba un gorro griego, cuya tienda se encontraba provista de infinidad de artículos, de los cuales el veterano mercader no solo ignoraba los nombres sino el uso. Sin enfurecerse por el charlatanismo del contrario, colocóse P. sobre el umbral de su puerta, en la actitud desesperada de quien tuerca su acero para batirse, y que espera á pie firme el golpe de su adversario para quitarle y volverse-lo.

Si la nueva tienda de gorros inquietaba en extremo á P. era también motivo de conversacion de los habitantes de V. No se hablaba de otra cosa sino de la elegante fachada de la tienda del *Parisien*, y algunos contaban las maravillas que trataba de vender: todos sin embargo, se compadecían de la suerte de P., que no podría haberselas con un rival semejante. Es inútil decir que el primer día la tienda del recién-llegado estuvo llena de noveleros que compraron una infinidad de cosas; pues el parisien no solamente vendía artículos de primera necesidad, sino los superfluos y de puro lujo. Al principio hubo dudas entre los naturales, quienes mostraban escrúpulos en abandonar á su compatriota por proteger á un extranjero; pero cuando las señoras que daban el tono indicaron el ejemplo, cuando la esposa del gefe político, del intendente y del recaudador de contribuciones, que á pesar de detestarselas causaban envidia, tomaron bajo su proteccion al parisien, todas las demás las imitaron. El protegido vendió en ocho días por valor de una suma considerable mitones y confortantes, media de seda bordadas, guantes y mil bagatelas de elegancia, tanto como lo que se encuentra en Paris en los almacenes con rebaja...

Durante esta fatal semana, P. no vendió mas que dos gorros de algodón, artículo de cuyo contacto solamente temía su rival manchar su mostrador de riquísima madera.

El bueno de P. y su esposa confundidos, desanimados mas con la ingratitude de sus compatriotas que por la pérdida que sufrían, consultaron si les tendria mas cuenta vender las existencias, cerrar la tienda y contentarse con lo poco que esto podria dejarles, lo cual bastaria para sus reducidas necesidades. Era un partido prudente; pero por desgracia su amor propio ofendido les aconsejó lo contrario, y resolvieron desafiar al parisien. P., á pesar de sus 60 años, emprendió un viaje á Paris en el rigor del invierno, y sin embargo de lo que padecia con el asma. Al cabo de quince días regresó con ocho cajas de mercancías y tres artesanos destinados á emprender la transformacion de su tienda; mas de la mitad de lo que tenían lo invirtieron en estos gastos.

Pero fueron inútiles todos sus esfuerzos y sacrificios: el crédito adquirido por el rival no volvió á ellos, pues ya los había abandonado, y aquel contaba con muchos recursos para sostener la concurrencia. Un día, por ejemplo, se corrió por la ciudad que acababa de recibir un surtido de *armaduras para pantorrillas*.

(Se continuará)

Provincia de Canarias.

Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización.

No habiendose presentado licitador en la subasta en renta verificada el 27 de Enero próximo de las fincas que fueron del estinguido convento Agustino del Lugar de Vilaflor se hace saber al público que por decreto del Sr. Intendente de 21 del presente se sacará á nuevo remate el primer día festivo pasados nueve del recibo del expediente en la comision subalterna del partido de Garachico, en el mismo parage, bajo iguales condiciones y ante las personas que se expresaron en el anuncio anterior, admitiéndose las posturas sobre las tres cuartas partes de su valor, segun lo dispuesto en el artículo 18 de la instrucción de 17 de Junio de 1837 á saber

Tipo. Sus 2 partes.

Fincas urbanas.

1. Una casa llamada la Hertería vale en renta 60 45
 2. Otra id. 15 11 9
 3. Otra id. llamada de Sta. Rita 15 11 9
- Santa Cruz de Tenerife Febrero 23 de 1839.—P. V.—Patricio Madan.

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Tasado á solicitud de parte un terreno denominado Crespo y la Padilla sitio en Guamaza jurisdiccion del Valle de Guerra, su cabida 17 fanegadas, un almud y sesenta brazas, que fue del Monasterio de Sta Catalina de Sena de la ciudad de la Laguna, resultó valorizado por peritos en 11, 511 reales 8 mrs. y capitalizado con respecto á sus productos por la Contaduría del Establecimiento en 13, 500 res. que seran el hilo para la subasta.

Lo que se avisa por medio de los periódicos de esta Villa para el público conocimiento con arreglo al artículo 7º del Real Decreto de 19 de Febrero de 1836, y al 15 de la Instrucción de 1º de Marzo del mismo año, sirviendo este anuncio de notificando en forma al interesado quien debiera manifestar si se allana ó renuncia por su parte á que se ponga de la finca en subasta en el término de ocho dias.

Santa Cruz Febrero 24 de 1839.
—Ventura de Córdova.

—Estrenabase cierta comedia en uno de nuestros teatros. El público oia con benignidad y manifestaba su complasencia con repetidos aplausos. El autor estaba en un asiento de patio, embozado hasta los ojos y guardando un rigoroso indognito. Su vecino al de la izquierda, era la única bola negra en aquel mar de bolas blancas y silvaba á todo silvar, como si dijéramos á las deras desplegadas. Amostazado el autor, se volvió de repente á su enemigo y le dirijió la siguiente intervelacion: —Por qué desapruéba V. cuando todos aplauden? Que tiene de malo la pieza? Seria V. capaz de escribir otra mejor? — A lo cual respondió el vecino: —Ay, amigo mio! yo no se hacer comedias; pero me gusta silvarlas.

Editor responsable P. M. BARRAZ

Imprenta de EL ATLANTE.